CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
28 FEB. 2017 15:35:20
Entrada 22651

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5486 **16/12/2016** **11923**

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); RUIZ I CARBONELL, Joan (GS); LAMUÀ ESTAÑOL, Marc (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia se informa que desde 2012, se han impulsado desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad diversos desarrollos legislativos:

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

- Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2014-2020 (aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros del 12 de septiembre de 2014).

- Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo (aprobada por el Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015).

Desde dicho Departamento, a través de la Dirección General de Apoyo a la Discapacidad, se han promovido los estudios siguientes, que también tienen en este caso un ámbito territorial estatal:

- Informe sobre el estado de la accesibilidad cognitiva en España.

- Informe sobre las barreras para el acceso a la información de las sociedades cotizadas y para el ejercicio del derecho de voto en las mismas.

- Estudio sobre impacto de género y accesibilidad.

- Diagnóstico sobre la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en España 2014.

Madrid, 27 de febrero de 2017